

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de febrero 2019

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón C del edificio G.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: ...diputados, compañeros diputados. Solamente para hacer el quórum falta un solo diputado, esperemos unos minutos, e iniciamos.

Por respeto de ustedes, y al tiempo de cada uno de ustedes, como mesa de trabajo, sí me gustaría que el diputado secretario de la Comisión de Seguridad, Héctor Yunes Landa, nos pudiera exponer el tema, por parte del diputado promovente de una iniciativa, ¿sí? mientras ocupamos y para que sea del orden del día, dar de baja, si están de acuerdo los compañeros diputados.

EL SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR YUNES LANDA: Sí, cómo no. Aquí está bien, muchas gracias.

Muy buenos días, efectivamente, presidenta como lo planteo personalmente contigo hace un momento, y con los integrantes de la mesa directiva, quisiera también, y que estuvieron de acuerdo, yo quisiera poner a consideración de mis compañeras y de mis compañeros diputados integrantes de esta comisión, que el punto seis que viene en la propuesta del orden del día de hoy, que consiste en la discusión, y en su caso aprobación del proyecto del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforman dos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que promovió el diputado Rubén Moreira y Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Ambos, compañeros de mi Grupo Parlamentario, ante el interés personal de ellos, de ella y de él de comparecer ante esta comisión, y simplemente tener la oportunidad de explicarles los argumentos en favor de esto, y en virtud de que tienen justo una reunión ahorita, a las 10 de la mañana, que también ellos presiden, nos piden que, si autorizan que esta parte del orden del día, se pueda pasar para la siguiente sesión, exclusivamente es ello.

Independientemente del sentido del voto que ustedes puedan tomar, ellos quieren hablarles de las bondades de esta iniciativa, reconociendo que existen ya parte de ellos en otros ordenamientos legales, es lo que nos piden. La mesa directiva coincidió en que estarían de acuerdo, pero yo veo muy bien que la presidenta me instruya poner a consideración de los integrantes esto. Es lo que, es mi papel. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: (Fura de micrófono) ... Ya nada más...

Comisión de Seguridad Pública
Segunda reunión ordinaria
Jueves 28 de febrero 2019
Turno 1, hoja 2, rpq

Muy bien. Entonces, en el momento en el que se apruebe el orden del día, será retirado, para que nada más sea aprobado lo que vamos a tratar en los puntos ya marcados, ¿les parece?

EL SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR YUNES LANDA: Muchas gracias.

...

(Comentarios simultáneos fuera de micrófono) ...

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Les comento. Está en el estacionamiento un compañero diputado... ¿Todos tienen la carpeta del orden del día? ¿Sí?...

(Comentarios simultáneos fuera de micrófono, corte en la grabación) ...

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: 28 de febrero de 2019 solicito a la secretaria haga del conocimiento del resultado del cómputo de la asistencia de las diputadas y diputados por favor.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: se informa a la presidencia que como consecuencia del registro previo de firmas de las diputadas y los diputados se encuentran presentes 18 integrantes de la comisión por lo tanto hay quorum reglamentario señora presidenta para realizar la reunión.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Le solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse el mismo.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 3, rpq

Como primer punto. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para realizar la reunión.

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2018.

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018.

Integración de las subcomisiones. Instalación de las subcomisiones, y como punto número

5.1 Participación de la diputada presidenta, Juanita Guerra Mena, coordinadora de la Subcomisión de Dictamen y Opinión de los turnos a comisión, hasta por cinco minutos.

Participación de la diputada María Guadalupe Román Ávila, coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana, hasta por cinco minutos.

Intervención del diputado Ulises Murguía Soto, coordinador de la Subcomisión de Análisis de Política, de Inteligencia y Seguridad Nacional, hasta por cinco minutos.

Intervención del diputado Héctor Yunes Landa, coordinador de la Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal, hasta por cinco minutos.

Intervención de la diputada Carmen Julia Prudencio González, coordinadora de la Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito, hasta por cinco minutos.

Intervención de la diputada Adriana Fernández, coordinadora de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil, y expertos en la materia, académicos, hasta por cinco minutos.

Asuntos generales, y

Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Como bien se dijo, en el punto seis, la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen sostenido negativo, de la iniciativa del proyecto decreto de reforma del artículo 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Promovida por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Al ser solicitado por parte de uno de los secretarios de esta comisión, de que se diera de baja el turno, he de decirles a todos ustedes, si tienen algún uso de la palabra, ¿quieren hacer algún anuncio? ¿Algún comentario

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 4, rpq

de? Si no es así, no habiendo quien haga uso de la palabra en este tema, se consulta a las y los diputados presentes, si es de aprobarse el orden del día.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Por instrucciones de la presidencia, pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano (votación).

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Retirando ese punto...

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Mayoría por la afirmativa, presidenta.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Se aprueba el orden del día, como ha quedado, sin el sexto punto.

El siguiente punto de la discusión, y en su caso aprobación, el acta de las sesiones anteriores, tanto la ordinaria del día 7 de noviembre de 2018, como la extraordinaria del 19 de diciembre de 2018. En virtud de que las mismas fueron distribuidas previamente, pregunto a las y los diputados presentes, si alguno desea hacer comentarios a las mismas.

Se somete. En virtud de que no hay quien desee hacer el uso de la palabra, solicito amablemente a la secretaria diputada tome la votación de manera económica, y por separado, de ambas actas.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, está a consideración el acta de la primera reunión del día 7 de noviembre de 2018. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 5, rpq

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Bien.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Ahora procedemos a votar el acta de la reunión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2018. Los que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación).

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Quién esté por la negativa.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: ¿Quién esté por la negativa? Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: (Fuera de micrófono) ... La otra, la del 19 de diciembre...

Bien. El siguiente punto del orden del día es dar cuenta del acuerdo-integración de comisiones, aprobado por la Junta Directiva de la comisión. En este punto, me permito comentarles a ustedes, señores diputados, que se establecieron seis subcomisiones para el desahogo de los trabajos de esta comisión, mismas que se distribuyeron atendiendo al principio de distribución de fuerzas políticas que existen en el pleno.

Por tanto, así como la respuesta de elección y tiempo en el que fueron recibidas en esta misma comisión, por lo que me voy a permitir dar lectura a su integración. Posteriormente, y si es deseo de las y los diputados que coordinan cada una de ellas, a hacer uso de la palabra, podrán hacerlo a fin de que queden formalmente instaladas...

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 6, rpq

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: de que queden formalmente instaladas.

Subcomisión de Enlace con organizaciones de la sociedad civil y expertos en la materia. A cargo de la diputada Adriana Dávila Fernández.

Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito. A cargo de la diputada Carmen Julia Prudencio González.

Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal. A cargo del diputado Héctor Yunes Landa.

Subcomisión de Análisis de Política, de Inteligencia y Seguridad Nacional. A cargo del diputado Ulises Murguía Soto.

Subcomisión de Presupuesto en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana. A cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila.

Y finalmente, la Subcomisión de Dictamen y Opinión de los turnos en comisión. A cargo de una servidora.

No omito mencionar, que, en el caso de ésta última, la propuesta es que las y los secretarios de las comisiones participen como integrantes, con la finalidad de dar formalidad a la integración de las subcomisiones, y a manera de instalación de cada una de ellas, vamos a dar la palabra a cada uno de los coordinadores, señores diputados, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra, la diputada Adriana Dávila Fernández. Bienvenida, diputada.

LA DIPUTADA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ: Buenos días. Muchas gracias. Quiero empezar por comentar, que aprecio que ya se empiecen a crear las subcomisiones que son importantes, para ahora empezar a discutir leyes secundarias, que espero que esta comisión retome un lugar que perdió desde el principio de esta legislatura.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 7, rpq

Por la importancia que tiene esta comisión, presidenta. Creo que debemos darnos un poquito más nuestro lugar, como comisión empezar a trabajar los temas importantes que van a desarrollar, no solo lo que significó la aprobación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sino la propia Guardia Nacional que se discutirá en el pleno.

Estas reformas son importantes, y yo esperarí y confío en que seamos capaces de construir, que podamos discutir todos, con argumentos técnicos, también con argumentos políticos que pudieran ayudarnos a entendernos. Me parece que el Senado nos dio una gran lección también, de cómo se puede construir, independientemente de ser partidos, miembros de partidos distintos, es un tema que a todos nos interesa.

Y yo lo único que esperarí, a través de la subcomisión que hoy tengo la posibilidad de poder empezar a trabajar desde esta comisión, nada más es que seamos capaces de entender que en la medida en la que construyamos instrumentos en donde hay visiones distintas de cómo hacer las cosas, en donde haya un problema específico de cómo hacer las cosas, seamos capaces de escucharnos.

Y en esa parte de escucharnos, seamos capaces de entender, que lo mejor es el consenso, que en un país en el que estamos completamente polarizados, divididos a mitad en posiciones; y digo a mitad, porque es colocar en bandos distintos, aquí me parecería que lo importante es que no nos coloquemos en ningún bando, más que en el bando de la posibilidad de hacer y construir.

Ése sería el objetivo de poder trabajar con académicos, con especialistas, con gente que conoce, que, aunque en muchas ocasiones se diga –pues es que no están en los lugares en donde suceden, preguntémosle a los ciudadanos, yo estoy concreta, perdón, estoy segura de que hay que preguntarle a los ciudadanos, pero también me parece que cuando se dice que los ciudadanos no conocen de los temas, conocen más de los temas, porque los viven. También debo decir, que ellos no tienen, obviamente, algunos elementos que nosotros sí tenemos, y a nosotros sí nos pagan por especializarnos, y creo que eso es –me parece– el fondo de poder construir.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 8, rpq

Agradezco que podamos trabajar, y reitero mi disposición para hacerlo de la manera más plural posible, y también, reitero, con la misma disposición de escuchar, pero también de que seamos las minorías escuchadas.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Bien, diputada. Agradezco sus comentarios. He de hacer puntual mención a cada uno de los integrantes de la Comisión de Seguridad, que bien en las leyes que fueron modificadas en la Constitución fue en la Comisión de Puntos Constitucionales, porque así fue dictaminado por la Mesa Directiva; también lo que fue en la ley orgánica, fue por parte de Gobernación, y hoy día hubo, gracias a la mesa directiva, quien me hizo favor de firmar, hay cambios de turno para que la Comisión de Seguridad Pública empiece a dictaminar lo que le corresponde a Seguridad. Gracias por el amable comentario. Ahora bien, cedo el uso de la palabra a la diputada Carmen Julia Prudencio González.

LA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Buenos días a todos, las nominaciones para la Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito, y en este sentido quiero destacar que la participación social es muy importante para el tema de Seguridad Ciudadana, y de lo que se pretende hacer desde esta comisión, y desde lo que se pretende hacer desde la Secretaría de Seguridad Pública, y Protección Ciudadana.

Sin la participación de la gente no podríamos saber qué rumbo llevan las policías municipales, qué rumbo tendrán las policías estatales, y qué rumbo tendrá la policía en lo federal. Desde la participación ciudadana conocemos de primera mano cuál es la problemática en la que puede influir un policía, y puede ser la diferencia entre resolver los conflictos, desde conflictos vecinales, hasta el tema de crimen organizado, con la información misma de ellos.

Lo que quiero en esta oportunidad de dar el mensaje sobre la integración de esta subcomisión, lo que quiero decir es que la seguridad ciudadana ha dado un paso adelante creando Consejos Ciudadanos, y que esos mismos consejos ciudadanos en las localidades y ese mismo consejo ciudadano en las comunidades, deben de ser reflejo de lo que nosotros tendríamos que hacer en la federación.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 9, rpq

Desde esta comisión queremos migrar no solamente a la prevención del delito, sino a la prevención social de la violencia que ya se encuentra establecida en una ley, donde se trata de una política transversal, y el cuerpo policial tiene una participación fundamental en la impunidad, tiene una participación fundamental en la represión del delito.

La participación ciudadana y la prevención social de la violencia tiene que ver con una política no represiva, y sí una política transversal que se ajusta visiblemente en los programas sociales. Y ya para finalizar, nuestra comisión, desde esta comisión, va a trabajar en conjunto con las demás, para lograr que la participación de toda la comunidad llegue a influir en las políticas, que nosotros podamos aprobar desde el Legislativo, para esta administración.

Agradezco mucho a la presidencia se me haya tomado en cuenta para presidir esta subcomisión, y también quiero solicitar el apoyo de todos los legisladores que tienen otras tareas en la misma Cámara de Diputados. Muchísimas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Agradezco a usted, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Yunes Landa. Adelante, diputado.

EL DIPUTADO HÉCTOR YUNES LANDA: Muchas gracias. Muy buen día.

En principio, agradezco que me haya sido confiada esta subcoordinación, subcomisión, particularmente, por ser de una entidad que tiene graves, muy graves problemas de inseguridad, agravados, como normalmente se da en un cambio de gobierno, sea federal, sea estatal, sin importar de qué partido es el que sale o de qué partido es el que entra.

Es una coyuntura que aprovechan muy bien las bandas criminales para retomar plazas, y por ellos nos ponen en un momento fundamental de coordinación de los tres niveles de gobierno. Esto nos permite a todos sumar

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 10, rpq

esfuerzos, este tipo de subcomisiones, en particular ésta, para sumar esfuerzos y hacer a un lado las divisiones partidistas que muchas veces han lastimado las políticas públicas.

Decirles que no podemos realizar esfuerzos aislados, no podemos caminar cada uno por nuestro lado. Y distingo, primero, el municipio...

Y distingo.

Primero. El municipio. El municipio es la autoridad con mayor cercanía al ciudadano. La que conoce de primera instancia las necesidades y los problemas. Pero no puede solo. Lamentablemente es la instancia, sí, de mayor cercanía con la gente, pero es la que tiene el menor presupuesto. Las entidades federativas tienen bajo su tutela la implementación de diversos programas que coadyuven a los esfuerzos municipales y federales. Pero tampoco tiene la capacidad para resolver este flagelo.

Y hoy, con la Guardia Nacional, la federación tendrá una herramienta indispensable para hacer frente a la ola de violencia que azota al país. Y qué mejor que lo hagan de la mano entre estos tres niveles de gobierno. Es precisamente la Guardia Nacional, que recientemente aprobamos en la Cámara, mandamos al Senado, y hoy nuevamente habremos de discutir y seguramente aprobar, es el reflejo del consenso de los ayuntamientos, de los gobiernos estatales, del Congreso de la Unión, de la sociedad civil y, desde luego, del gobierno de la república para poder combatir la inseguridad. Su correcta implementación será vital para alcanzar los resultados fijados.

Creo que esta subcoordinación nos va a permitir hacer algunas propuestas a la Secretaría de Seguridad Pública para redefinir las zonas estratégicas, que ellos de entrada ya definieron, en este programa de combate a la delincuencia. Creo que hay muchos municipios que acertadamente fueron incluidos en estas regiones. Pero también es cierto que hay otros municipios... Particularmente lo quiero reiterar, mi estado, Veracruz, primer lugar en secuestros, primer lugar en feminicidios. No hay un solo municipio que esté en esas zonas estratégicas.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 11, rpq

Informarles que he tenido comunicación, ya en cumplimiento de esta tarea, con la oficina del señor secretario de Seguridad Pública, así me lo encargó la presidenta de la comisión. Y probablemente en el transcurso de esta reunión nos confirmen el día en el que el señor secretario nos invita a desayunar a sus oficinas.

Quiero informarles también que ya tuve comunicación con la Conago. Hablé con su presidente, para que por el lado de los gobernadores podamos tener una reunión con la Mesa Directiva de la Conago, y desde luego con el área responsable de seguridad, que la tienen también, como la tienen de otras tareas. Y en este momento estoy esperando que me comuniquen con la presidenta de la Conam, que es una organización de ayuntamientos plural. Hay unas por partido; ésta es la plural. Para que podamos también definir con ellos una reunión y tengamos acuerdos. Que podamos convocarlos aquí, probablemente un miércoles, para que no tengamos la prisa de la sesión, y podamos hablar con la Mesa Directiva y con los responsables del área de seguridad de esta organización de ayuntamientos.

Es mi intervención y es mi primer reporte como subcoordinador de esta área. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: ¿Quieres tomar el uso de la palabra? Con gusto, diputado.

EL DIPUTADO PORRAS DOMÍNGUEZ ALFREDO: Presidenta, pedirle a... Además, que nos conocemos muy bien... pedir la autorización para incorporarme a la subcomisión con él. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Bien. Queda autorizado. Okey.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Ahora damos el uso de la palabra al diputado Ulises Murguía Soto. ¿Se encuentra presente el diputado? No. Bueno, por no estar presente, tiene el uso de la palabra la diputada María Guadalupe Román Ávila. Por favor, diputada.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 12, rpq

LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA: Muy buen día a todos. Agradezco la confianza por esta coordinación, presidenta, a toda la Mesa. Para mí es muy importante esta Subcomisión de Presupuesto en materia de Seguridad y Protección Ciudadana. Tan importante es obviamente por el tema. Tengo 15 años de experiencia dándole seguimiento desde lo muy básico, desde las comunidades, la proximidad de la gente, y estar viviendo la inseguridad.

Soy del municipio de Ecatepec, el municipio más poblado y con mayor problema. Sus altos índices delictivos pues nos han llevado... El interés de participar en esta coordinación, pues obviamente, es para dar puntual seguimiento al tema de transparencia sobre los recursos que se aplican a los municipios, a nivel estatal y a nivel federal. Puesto que ése es el pretexto de todos, que no tienen recursos y no implementan la seguridad como corresponde en el tema de seguridad en todos sus ámbitos. Me comprometo a trabajar en equipo con todos los compañeros que deseen integrar esta subcomisión y que de la mano llevemos a todo el país esta coordinación.

Agradezco atentamente la atención, la confianza. Y pues estaremos trabajando arduamente. Gracias.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Bueno. El siguiente punto del orden del día... Ah, no. Falta la intervención... Bueno, era agradecer a cada uno de los compañeros diputados que van a presidir cada una de las subcomisiones. Efectivamente, las tareas van a abarcar un gran compromiso. Porque bueno, ésa es la importancia que tiene esta comisión. No solamente el cargo es de presidencia, sino también la integración de todos los compañeros diputados.

Y amablemente el diputado Alfredo... Pues qué bueno que se integren así cada uno de los compañeros diputados integrantes de la comisión pueden ser integrantes en las subcomisiones. De igual forma saben que estoy atenta al llamado de cada uno. Hemos sostenido algunas reuniones de por qué ha habido en ciertas entidades federativas compañeros diputados, en este caso lo puedo explicar en cuanto a Guerrero, Oaxaca, que ha habido la cercanía con el señor secretario Durazo, el doctor Durazo. Sí he de decir que ha tenido la amabilidad de venir a la Cámara. Ha dado cuenta no solamente él, sino también el secretario de Defensa, el

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 13, rpq

secretario de Marina, para darnos a conocer su punto de vista. Y eso, yo podría decirlo “inédito”. Esa humildad, esa cercanía que existe entre el Ejecutivo federal, su gabinete, los secretarios con parte de los diputados. Así que yo también agradezco la confianza, primero a mi grupo parlamentario, de presidir esta comisión. Pero también a ustedes, que forman parte integrante de esta Comisión de Seguridad Pública.

Compañeros diputados, porque eso lo son para mí todos. No vemos colores sino vemos aquí en esta comisión la seguridad, y la seguridad la hacemos todos. Corresponde a una servidora el conducto de los trabajos de la subcomisión encargada de la elaboración y procedimiento de dictámenes y opiniones, como consecuencia de la facultad primaria de las comisiones, que es precisamente la de emitir dichos instrumentos legislativos que doten... al pleno... para el debate plenario.

Con la distribución de los temas y las organizaciones internas de la Comisión de Seguridad Pública damos cumplimiento tanto al mandato establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, como es una exigencia ciudadana. Consiste en impulsar mejores condiciones legales que permitan combatir la inseguridad desde una perspectiva integral. Siendo esta comisión una de las más importantes de la Cámara, sin restarle a alguna de otros compañeros diputados, la exigencia es también muy importante. Como la discusión en estos minutos... más en el pleno de la Guardia Nacional, que en próximos instantes estaremos ya discutiendo, se da... y en su caso aprobación... el inicio de una revisión y potencial modificación del andamiaje jurídico que en materia de seguridad pública... Tanto la legislación secundaria como el soporte de la guardia, así como entre otras normas cuya emisión no puede posponerse.

Por ello, en el dictamen de estas propuestas la subcomisión que me corresponde conducir quiere dejar claro el firme compromiso de integrar a todas y a todos los diputados en deliberación, a fin de que los proyectos a discutir cuenten con la visión y mayor consenso posible. Y junto con ello que sean elaborados bajo los más altos estándares de calidad en el análisis parlamentario.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 14, rpq

Enhorabuena por esta etapa de trabajo legislativo de la Comisión de Seguridad Pública. Quedo debidamente instaladas en cada una de las subcomisiones de trabajo y por el compromiso de cada uno de ustedes que sé que así será por el bien de México.

Sometemos a votación el acuerdo de integración de las subcomisiones, por eso le pido amablemente a la diputada lo ponga a consideración de ustedes.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación la integración de las subcomisiones. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse en levantar su mano (votación). Por la negativa (votación). Aprobado por la afirmativa, señora presidenta.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Sírvase la secretaría a dar cuenta de los asuntos generales inscritos en la minuta. Por favor.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Señora presidenta, no tenemos asuntos generales que se suscriban en la...

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Sirva la secretaria a dar cuenta de los demás asuntos en cartera. Perdón ¿si esta?

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Asuntos varios.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: La diputada Beatriz Manrique quiere hacer el uso de la palabra.

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 15, rpq

LA DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA: Gracias, presidenta. Compañeros, seré breve, sé que tenemos prisa por irnos al pleno, pero ante lo sucedido en el estado de Guanajuato con el nombramiento del fiscal más carnal de todo el país, no puedo dejar, de dejar ante esta comisión un pronunciamiento.

En el año de 2014 se aprobó la reforma constitucional cuyo transitorio permitía el pase automático de procuradores a fiscal general, y ahí se acuñó la palabra del fiscal carnal. Este proceso a nivel federal tuvo una larga discusión y las obligaciones de los estados era armonizar sus legislaciones con la legislación federal. Así se hizo en Guanajuato, se hizo una armonización, y en el transitorio se dejó el pase automático.

Sin embargo, a nivel federal después se logró la modificación de este transitorio eliminando el pase automático y dejando en un proceso en donde participan dos poderes y en tres pasos, el nombramiento del fiscal general de la República. Los estados tenían la obligación de armonizar sus leyes, de ahí que a partir de que se eliminó el pase automático en septiembre de 2017, los estados tenían la posibilidad de eliminar el pase automático. Lamentablemente en mi estado, en Guanajuato, no sucedió, y no hubo voluntad por el grupo mayoritario de Acción Nacional de moverle ni una coma al dictamen, dejando el pase automático.

Hoy tenemos en Guanajuato un fiscal general que duró 10 años como procurador de justicia, hoy tenemos en Guanajuato índices de crecimiento de la violencia y de la impunidad que son verdaderamente escandalosos: 400 por ciento el aumento de los homicidios dolosos en los últimos tres años, 242 por ciento el incremento de personas desaparecidas –y dicen que se fueron con el novio o con la novia–. Guanajuato está en el grupo de impunidad alta en este país, y aun así con el voto mayoritario de quien domina el Congreso de Guanajuato, decidieron dejar a este procurador que duró 10 años y que es corresponsable de la impunidad en Guanajuato, que su origen de la violencia y de la delincuencia, la impunidad cuando saben que no les va a pasar nada, y ahora tenemos a esa misma persona, el procurador Zamarripa Aguirre por 9 años más ahora como fiscal general en Guanajuato.

No puedo dejar de pronunciarlo, y decir que esto es un atentado, porque ni siquiera nos dejan a los guanajuatenses la posibilidad de darle el beneficio de la duda a alguien nuevo, a alguien que podamos decirle “okey, tiene el beneficio de la duda”, “okey, tiene el voto de confianza”. Ya estuvo 10 años y Guanajuato

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 16, rpq

está en un desastre de seguridad. De ahí que, gracias, presidenta, por darme estos minutos. Gracias compañeros. No podía dejar de pronunciarme en esta comisión con este tema. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Sí. Quien quiera hacer uso de la palabra a la exposición que tuvo la diputada presidenta. Adelante, diputado Alfredo Porras.

EL DIPUTADO ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ: ¿fue aprobado por el Congreso local ese cambio?

LA DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA: ¿Le respondo? Sí, efectivamente, en el momento en que la Constitución no se instruía armonizar la ley, se tuvo que hacer la adecuación de la Constitución local tal como venía en la Constitución Federal, sin embargo, cuando se elimina el pase automático a nivel federal, se presentan iniciativas. Inclusive una iniciativa para eliminar el pase automático, entre otras.

Una servidora, diputados del PRI y el propio gobernador Miguel Márquez presentó una iniciativa para eliminar el pase automático, sin embargo, el grupo mayoritario no hizo caso de esto, permitió que permaneciera el pase automático hasta el nombramiento del actual fiscal. Y una semana después mandaron al archivo todas las iniciativas para eliminar el pase automático en la Constitución de Guanajuato.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: No habiendo más quien quiera utilizar la voz... se instruye a la secretaria para seguir con el orden del día. Perdón, no lo vi.

EL SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR YUNES LANDA: ¿Estamos en asuntos generales?

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Sí.

EL SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR YUNES LANDA: me puedo informar algo diferente. Muchas gracias. Solo para informales que acabo de hablar con Sergio Arredondo, él es el secretario de la CONAMM y también de la FENAMM, pero aquí en este caso de la CONAMM, la presidenta de la CONAMM está en

Comisión de Seguridad Pública

Segunda reunión ordinaria

Jueves 28 de febrero 2019

Turno 1, hoja 17, rpq

este momento en Colombia, por eso no pudimos tener la comunicación, pero ella ve con beneplácito y con agradecimiento que podamos convocarla a ella y su mesa directiva a reunirse con nosotros.

Pero adicionalmente, nos hizo la sugerencia de convocar a la Conferencia Nacional de Alcaldes que tienen que ver con la seguridad pública, que dé una conferencia especial para esto. Es la alcaldesa de Escobedo, me comentan. Y que también ofrece la disposición para acudir.

De hecho, hoy a las trece horas, Sergio Arredondo estará aquí en mi oficina para afinar detalles, que, si me autorizan, pondrán a consideración de la presidenta, en cuanto a la posible agenda de estas reuniones para que ya se pueda poner a consideración de ustedes. Era el último reporte que quería pasar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Muy bien.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: Gracias.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Agradezco mucho, diputado, Héctor Yunes.

LA SECRETARIA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ: ¿Alguien que tenga un asunto general? ¿No? Señora presidenta, se han agotado los asuntos del orden del día.

LA PRESIDENTA DIPUTADA JUANITA GUERRA MENA: Bueno. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión y se cita a la que tendrá lugar en el sitio y hora que se está en consideración de las y los diputados en esta comisión el dictamen.

Se clausura la sesión. Les agradezco de verdad, de antemano, a cada uno de los compañeros diputados. Sé que ya en momentos estaremos por iniciar el pleno, pero saben que cuentan con su servidora, con la disponibilidad de atenderlos puntualmente. Muchas gracias y tengan todos muy buen día.